



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 725
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 24 de noviembre del 2025 siendo las 20 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 725, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a pasar lista y ratificar la firma del libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente los asesores: Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico gremial y el Sr. Mauricio Varas, gerente.

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, dio por iniciada la sesión extraordinaria N.º 725 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL.

El secretario Nacional, Dr. Joaquín Cademártoni, informa que se presentaron las siguientes excusas de asistencia para la presente sesión.

1. Dr. Patricio Stevens, imprevisto familiar.
2. Dra. Carla Fuentes, por motivos de salud.

Se aprueban las excusas presentadas.

IV. TABLA

Presupuesto 2026 y Departamentos Nacionales.

En el marco de la elaboración de la propuesta de presupuesto institucional para el año 2026 que se deberá presentar en la Convención Nacional Ordinaria 2025, se procede a analizar el funcionamiento y la ejecución presupuestaria de los Departamentos del Consejo Nacional. Sobre este punto la Presidenta Nacional, Dra. Mariluz Lozano, recuerda que la Convención Nacional es la instancia que finalmente decide sobre el destino del financiamiento de los departamentos, y que el Consejo Nacional debe formular una propuesta responsable en un escenario de austeridad institucional.

En primer término, la consejera nacional, Dra. Paloma Barrios, expone sobre el Departamento de Vinculación con el Medio, informando que durante el año se han realizado alrededor de 35 operativos clínicos y



educativos, con participación constante de aproximadamente 200 voluntarios, principalmente estudiantes entre primero y sexto año y colegas egresados. Explica que el financiamiento de dichas actividades proviene de fondos propios del Colegio, dos fondos concursables de la FDI, aportes o autofinanciamiento de las instituciones que solicitan los operativos (universidades, fundaciones, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, entre otras) y donaciones de empresas. Precisa que se han ejecutado operativos tanto en la Región Metropolitana como en regiones (Osorno, Rancagua, Talca), subrayando que estas acciones fortalecen la visibilización del Colegio y acercan la institución a la comunidad y al estudiantado. Diversos consejeros formulan observaciones y consultas: se plantea la necesidad de acotar y explicitar los criterios editoriales y de alineamiento institucional respecto de los aportes privados, a fin de evitar eventuales conflictos de interés o uso del Colegio como soporte reputacional de Megaprestadores; se consulta por la distinción entre la labor asesora nacional del Departamento y las actividades que, en los hechos, se desarrollan principalmente en la Región Metropolitana, así como por la forma en que debiera estructurarse el financiamiento cuando el impulso de los operativos proviene de los consejos regionales. Se sugiere protocolizar mejor las condiciones para operativos en regiones (infraestructura, traslado, colaciones) y avanzar hacia un modelo en que los regionales asuman directamente los costos de las actividades propias de su territorio, quedando el Departamento como ente articulador, formador y orientador, especialmente en lo referido a estándares mínimos de calidad y seguridad de las prestaciones.

Seguidamente, el consejero nacional, Dr. Lautaro Catalán, expone sobre el Departamento de Sustentabilidad, señalando que, conforme a los antecedentes recabados con la anterior encargada (Dra. Patricia Cuevas), durante el año 2024 no se han desarrollado actividades sustantivas ni se han recibido requerimientos de asesoría técnica desde la Mesa Directiva ni desde el Consejo Nacional. Precisa que la dotación del Departamento ha sido históricamente reducida y que la mayor parte de las acciones relevantes se concentraron hasta el año 2023, particularmente en la implementación de convenios de reciclaje y la instalación de infraestructura asociada. A partir del informe financiero presentado por gerencia a los consejeros, se aclara que existen gastos fijos asociados a la mantención de la vereda nativa y al contrato de reciclaje con la empresa externa correspondiente, obligaciones que se encuentran respaldadas en actas previas. Sobre esa base, la Presidenta Nacional propone mantener la existencia del Departamento pero dejarlo sin presupuesto operativo para el año 2026, trasladando los costos de la mantención y del reciclaje a la estructura de gastos fijos de la sede nacional. Se acuerda, a nivel de criterio, que el Departamento se mantenga vigente sin asignación presupuestaria para el ejercicio 2026, revisándose su situación y eventuales proyectos en la discusión presupuestaria del año siguiente.

A continuación, el consejero nacional, Dr. Claudio Venegas, informa respecto del Departamento de Ejercicio Privado, indicando que en los años 2024 y 2025 no se han ejecutado gastos con cargo a dicho Departamento, en coherencia con la definición previa de priorizar recursos para enfrentar materias estratégicas como el Directorio Dental y la problemática de los Megaprestadores y el proyecto del Ley al respecto. Expone que el rol de los departamentos es de estudio y asesoría política al Consejo Nacional y a la Mesa Directiva, distinto y complementario al de los capítulos, que agrupan colegiados en torno a intereses comunes. La Presidenta Nacional destaca la necesidad de que la Mesa Directiva asuma con mayor centralidad la conducción del trabajo gremial en torno a la Ley de abuso de megaprestadores y a la sobreoferta de profesionales, utilizando como insumos las encuestas, estudios y anteproyectos de ley elaborados por el Departamento. Se reitera, en este contexto, la importancia de mantener el Departamento de Ejercicio Privado como órgano asesor especializado, diferenciándolo del Capítulo Nacional de Ejercicio Liberal, aun cuando se deba racionalizar el uso de recursos bajo el escenario de austeridad.

Posteriormente, el consejero nacional, Dr. Alejandro Berenguela, se refiere al Departamento de Cultura, Deportes y Recreación, señalando que actualmente su trabajo efectivo se ha concentrado en el ámbito cultural, con actividades de fomento de la lectura y la creación literaria, y que no cuenta con un equipo suficiente ni con recursos para impulsar, de manera sostenida, iniciativas deportivas o recreativas de mayor envergadura, especialmente dirigidas a familias y niños. Expresa su disposición a seguir colaborando en el componente cultural, pero advierte la necesidad de incorporar colegas más jóvenes que puedan asumir el liderazgo de las áreas de deporte y recreación. La Presidenta Nacional recuerda que el propio Departamento, en coordinación con la Mesa Directiva, puede definir prioridades internas de uso del presupuesto asignado, optando por focalizarse en uno o



más ejes (cultura, deporte, recreación), y subraya que las actividades recreativas o deportivas propias de cada región deben ser planificadas y financiadas principalmente por los respectivos consejos regionales, recurriendo al departamento nacional en calidad de instancia asesora y coordinadora.

A solicitud de la consejera nacional, Dra. Karina Altamirano, se aborda el funcionamiento financiero del Departamento de Acción Social (DAS) y del área de colegiados, así como su relación con el seguro de salud complementario. Se explica que no existe un presupuesto separado en el mismo formato que para departamentos y capítulos, sino que opera una porción de la cuota social destinada a financiar los beneficios solidarios (bonos de nacimiento, matrimonio, ayudas no reintegrables, ayudas mortuorias, entre otros), el seguro de salud complementario y el seguro de vida. Se expone que la siniestralidad del seguro de salud complementario ha aumentado de manera significativa, generando un sobre-ejercicio del ítem respecto del presupuesto inicialmente aprobado para 2025, y que ello se ve agravado por la existencia de un número relevante de personas que mantienen cobertura de seguro sin efectuar el correspondiente aporte de colegiatura. Se deja constancia de la preocupación del Consejo Nacional por el impacto que esta situación produce en las finanzas del Colegio y de la necesidad de presentar a la Convención Nacional una propuesta integral que revise la articulación entre colegiatura, beneficios solidarios y cobertura de seguro complementario, resguardando la sostenibilidad financiera de la institución y el principio de solidaridad entre los colegiados.

Expuesto lo anterior, la Presidenta Nacional, Mariluz Lozano, expone la situación financiera vinculada al seguro complementario de salud y a la estimación de deudores incobrables. Señala que el gasto real en la cuenta de deudores incobrables y gastos legales y financieros superó ampliamente lo presupuestado para 2025 (50 millones), alcanzando cerca de 94 millones, situación fuertemente impactada por el caso del seguro de salud asociado a Legasalud. Explica que el seguro de salud hoy sólo se contrata por un año, con incertidumbre respecto de su renovación y alza de prima, y que los últimos meses del año implican siempre un “delta” que el Colegio debe absorber. Relata, además, que el Colegio no cobra retroactivamente todas las cuotas impagadas a quienes reingresan, a diferencia del Colegio Médico, lo que genera un perjuicio económico adicional. El gerente, Sr. Mauricio Varas, complementa indicando que el episodio de Legasalud dejó una “herida” financiera que tomará años en cicatrizar, aunque los indicadores de deudores incobrables han mejorado. La Presidenta insiste en que la sostenibilidad del seguro depende también de incrementar el número de nuevos colegiados, lo que permitiría compensar el costo de los adultos mayores, y adelanta que el consejero nacional y Presidente del Capítulo Nacional de Dentistas Senior, Dr. Alejandro Berenguela, realizará un sondeo en el Capítulo de Seniors para evaluar la disposición de ese grupo a pagar directamente la prima del seguro, sin que ello implique todavía una decisión adoptada.

Se abre luego un extenso intercambio sobre el impacto del Regional Metropolitano en las finanzas nacionales y sobre la necesidad de una estrategia más allá de los recortes puntuales. La consejera nacional, Dra. Karina Altamirano, recuerda que, al aprobarse la creación del Regional Metropolitano, se señaló que ello no afectaría al presupuesto nacional, lo que contrasta con la “realidad de arcas disminuidas” que describe la Presidenta. A este respecto la presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, aclara que, en la práctica, durante años el Consejo Nacional se sostuvo con recursos provenientes de fondos del Metropolitano (depósitos a plazo y fondos mutuos), los que en su momento fueron utilizados para enfrentar la contingencia de Legasalud, quedando el nivel nacional sin liquidez e incluso con dificultades para pagar remuneraciones. Explica, asimismo, que se está negociando con el Regional Ñuble la eventual venta de una de las oficinas en Chillán y la restitución de recursos al nacional por gastos históricos asociados a esa infraestructura. Detalla que, en paralelo, se encuentra en elaboración una propuesta de convenio con el Regional Metropolitano para ordenar la distribución de infraestructura, horas de recursos humanos y otros apoyos, de modo que el nacional no se “desfonde” con el traspaso de funciones y que exista una base mínima de recursos que siempre corresponda al HCN antes de cualquier asignación al Metropolitano.

En este contexto, el abogado gremial, Sr. Roberto Lagos, interviene para precisar el marco estatutario. Indica que el nuevo estatuto contempla un artículo transitorio que manda al Consejo Nacional a dictar un reglamento de distribución de recursos entre los consejos regionales, reglamento que ya fue trabajado en más de



un 80 % junto con la tesorería anterior y gerencia, sobre la base de un criterio proporcional a la cantidad de colegiados por región, de manera de mantener el statu quo de financiamiento nacional y atender la realidad dispar de regiones grandes y pequeñas. Explica que este cuerpo reglamentario no ha sido aún zanjado políticamente, y que deberá ser revisado a la luz de la nueva realidad presupuestaria, evitando dictar normas que resulten imposibles de ejecutar. En cuanto al Reglamento de afiliación y cuotas sociales, recuerda que también se elaboró un borrador que aborda la suspensión de beneficios por morosidad, incluyendo el seguro de salud y otros beneficios solidarios. Si bien la regla actual establece la pérdida de beneficios al tercer mes de mora, advierte que reducir ese plazo puede generar conflictos cuando el atraso se debe a remesas institucionales o descuentos por planilla, y que el diseño de la regla debe balancear el cuidado de las finanzas con la protección del colegiado y la continuidad de cobertura.

A continuación, diversos consejeros plantean la necesidad de una estrategia financiera de mayor alcance y de una mirada de planificación estratégica que permita decidir con criterio qué áreas son esenciales al objeto del Colegio y cuáles pueden prescindirse. Se insiste en que recortar sólo en actividades de capítulos o departamentos podría desincentivar la pertenencia y afectar la construcción de comunidad, mientras que el ítem de remuneraciones aparece como un gasto estructural de alto impacto que, aunque doloroso, podría requerir revisión. Se mencionan posibles duplicidades de funciones, como la contratación de contadores en cada regional, que quizás podrían racionalizarse mediante esquemas más centralizados. Por su parte el consejero nacional, Dr. Gonzalo Herrera, releva nuevamente la importancia de contar con un organigrama claro y una planificación estratégica explícita, y advierte que reducir beneficios visibles para los colegiados sin abordar otros gastos podría traducirse en una mayor fuga de colegiados. La Presidenta responde que la Mesa Directiva Nacional ya ha revisado en detalle la estructura de recursos humanos, que estos temas se discutirán a puertas cerradas en el Consejo, y que allí se deberán tomar decisiones y que por su naturaleza no pueden ventilarse públicamente antes de tiempo. Señala también que dentro de su exposición en la Convención se contempla un apartado de “pilares estratégicos 2026” sobre los cuales se ordenará el trabajo de la Mesa en los próximos años, dentro de un marco de cuatro ejes de acción prioritarios.

Finalmente, se retoma la situación del Departamento de Sustentabilidad, que había sido analizado previamente. Se recuerda que el propio consejero encargado informó que en el último periodo no se han desarrollado actividades ni se prevén proyectos para 2026, y que el Departamento manifestó no requerir presupuesto operativo para dicho año, sin perjuicio de mantener su existencia formal. La Presidenta plantea dos alternativas respecto de los 2 millones de pesos originalmente asignados a ese departamento: reasignarlos al resto de los departamentos asesores o simplemente ahorrarlos, reduciendo el gasto total. Tras debate y a propuesta de la secretaría de actas, se somete a votación entre los consejeros presentes, con tres opciones: mantener el presupuesto, reasignarlo o ahorrarlo. Concluida la votación, se acuerda por unanimidad destinar esos recursos al ahorro para el ejercicio 2026, manteniendo al Departamento de Sustentabilidad sin presupuesto operativo pero vigente institucionalmente.

V. INCIDENTES.

No hubo incidentes.

VI. RESUMEN ACUERDOS.

1. Se acuerda por unanimidad de los consejeros presentes, el mantener el Departamento de Sustentabilidad sin presupuesto operativo para el 2026 pero vigente institucionalmente.



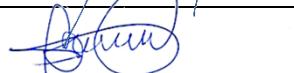
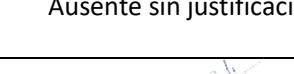
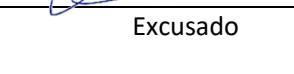
No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22:53 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, la prosecretaria nacional del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.

Dr. Joaquín Cademártori Campos
Secretario Nacional
Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.

COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.
Secretaría Nacional y Área Jurídica Gremial



ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 725
LUNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DRA. MARILUZ LOZANO GONZÁLEZ	PRESIDENTA NACIONAL	
2	DRA. ROXANA PAOLA CHACANA POBLETE	PRIMERA VICEPRESIDENTA	
3	DRA. BLANCA ELIANA MARTÍNEZ RAMÍREZ	SEGUNDA VICEPRESIDENTA	
4	DR. JOAQUÍN ALEJANDRO CADEMÁRTORI CAMPOS	SECRETARIO NACIONAL	
5	DR. MARCO ANTONIO CORNEJO OVALLE	TESORERO NACIONAL	
6	DRA. CARLA GABRIELA FUENTES GARCÉS.	PROSECRETARIA NACIONAL	 Excusada
7	DR. ROLANDO SCHULZ VIDAL	PROTESORERO NACIONAL	Ausente sin justificación
8	DRA. PALOMA MELISSA LINDSAY RIVERA ORELLANA	CONSEJERO NACIONAL	
9	DR. LAUTARO AGUSTÍN CATALÁN RUIZ	CONSEJERO NACIONAL	
10	DR. CLAUDIO ALEJANDRO VENEGAS CLAVERO	CONSEJERO NACIONAL	
11	DRA. PALOMA MAKARENA BARRIOS NEIRA	CONSEJERA NACIONAL	
12	DR. GONZALO SEBASTIÁN HERRERA OÑATE	CONSEJERO NACIONAL	
13	DRA. PÍA CONSTANZA FUENZALIDA DÍAZ	CONSEJERO NACIONAL	Ausente sin justificación
14	DR. LUIS ALBERTO HOLA CHAMY	CONSEJERO NACIONAL	
15	DR. PEDRO SEBASTIÁN TAPIA PRADENAS	CONSEJERO NACIONAL	
16	DR. PATRICIO ANDRÉS STEVENS IBÁÑEZ	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
17	DRA. KARINA IVONNE ALTAMIRANO ULLOA	CONSEJERA NACIONAL	
18	DR. ALEJANDRO BERENGUELA ROJAS	CONSEJERO NACIONAL	
19	DRA. CAROLINA ELLIET ULLOA MARÍN	CONSEJERA NACIONAL	